

La banca española reduce los activos problemáticos un 46% en cuatro años

- Los expertos prevén que este proceso continúe con intensidad en 2018, si bien preocupa el impacto que pueda tener en los precios inmobiliarios la salida de gran número de inmuebles adquiridos por los fondos a finales de 2017

Madrid, 23 de mayo de 2018—. Los bancos españoles han reducido sus activos problemáticos un 46% desde 2013 y, según los planes estratégicos del sector y las carteras que ya están disponibles, el mercado volverá a ser muy activo en 2018. Así lo prevé uno de los artículos incluido en el último número de [Cuadernos de Información Económica](#), publicación editada por **Funcas**.

[José García Montalvo](#) explica que las ventas de paquetes de créditos dudosos (NPLs) y activos adjudicados (REO) en 2017 por parte de la banca española, que alcanzaron casi el 50% del total en Europa, y el reajuste de la valoración de los activos problemáticos del Banco Popular tras su venta a Santander, han tenido un papel significativo en esta disminución. A finales de 2017, las entidades tenían 94.175 millones de euros en créditos dudosos -92.468 millones en febrero pasado- y 58.000 millones en activos adjudicados. En total, tenían activos problemáticos por 152.000 millones, frente a los 280.000 millones en diciembre de 2013.

La entrada en vigor de la normativa contable IFRS 9 y los nuevos requerimientos de cobertura para los activos improductivos de la banca son un incentivo para reducir el peso de los activos problemáticos. Sin embargo, preocupa el impacto que puede tener sobre los precios inmobiliarios la salida al mercado de gran número de inmuebles, adquiridos por los fondos a finales de 2017, lo que podría reducir las expectativas de rentabilidad de los potenciales compradores o no satisfacer a los vendedores. La mejora de las previsiones económicas, por el contrario, favorecería las ventas de préstamos dudosos.

El sector financiero y la calidad de sus activos también centra el artículo de [Ángel Berges, Alfonso Pelayo y Fernando Rojas](#), que se detienen en la relevancia que distintas variables tienen sobre la valoración bursátil de los bancos. Entre los principales sistemas bancarios europeos, la banca española es la que se encuentra mejor valorada,

“sin duda alguna capitalizando los mayores esfuerzos realizados, tanto para sanear activos como sobre todo para reajustar capacidad, lo que la ha situado en una posición favorable en eficiencia y rentabilidad frente a sus comparables europeos”, argumentan.

Los autores apuntan cómo ha mejorado el comportamiento de la banca europea y española en el marco de la unión bancaria y concluyen que el parámetro clave desde la perspectiva de los inversores es la rentabilidad (ROE). La mejora de esta ratio en los últimos años responde especialmente al peso decreciente de los NPLs. Los bancos estadounidenses presentan mejores ROE que los europeos, y dentro de estos, los españoles están en una posición más favorable que los de otros países. Probablemente, el nivel mucho más reducido de NPL en la banca estadounidense explica su mejor valoración por el mercado.

Criptoactivos y “sandbox”

El artículo de [Santiago Carbó y Francisco Rodríguez](#) muestra los fundamentos económicos y la evolución reciente de los criptoactivos, expone el debate sobre su volatilidad y la idoneidad de los sistemas para determinar su valor fundamental y resalta el papel determinante de los bancos centrales y los supervisores en el futuro inmediato. Los autores detallan que estos últimos serán clave tanto por sus funciones de vigilancia y control como por la posibilidad de que desarrollen sus propias monedas digitales y creen una alternativa digital al efectivo, con menores costes del sistema de pagos y fraude fiscal.

En pleno proceso de virtualización del dinero, las criptomonedas mueven ya cerca del medio billón de dólares. También es reseñable que se hayan producido ofertas iniciales de estos activos (ICOs) que superan los 2.300 millones de dólares en todo el mundo. España se sitúa en una posición relativamente modesta en términos cuantitativos, pero con una presencia significativa en la generación de proyectos que están atrayendo inversión considerable en el mercado de las ICOs.

“Aunque resulta una comparación algo abrupta por mezclar términos algo distintos, si se analiza el valor conjunto de mercado –entendido de forma amplia como la cotización respecto al dólar de todos los criptoactivos- su tamaño le colocaría como tercera empresa del Dow Jones con 418.779 millones de dólares, por debajo Apple (889.096 millones) y de Microsoft (753.190 millones)” explica el artículo. La relevancia de las cifras sugiere que la importancia alcanzada por los criptoactivos es considerable y, probablemente, constituye el fenómeno financiero más relevante de los últimos años.

Innovación tecnológica y sistema financiero también ocupa el trabajo de [Rodrigo García de la Cruz](#). En un entorno regulatorio cada vez más exigente para las entidades

financieras y ante la irrupción de las Fintech, es necesario buscar soluciones que promuevan una competencia efectiva con las debidas salvaguardas y garantías. De este modo ha surgido el término *sandbox* (caja de arena), uno de los más utilizados en los entornos *fintech* y de banca digital, ya que posiblemente supone una de las mejores soluciones para permitir que la innovación financiera se acelere a la vez que se controlan sus riesgos evitando que afecten al consumidor final.

El *sandbox* puede definirse como un entorno de pruebas controlado o espacio seguro de pruebas para proyectos innovadores que se encuentran en estados iniciales de desarrollo. España está a punto de poner uno en marcha y su implantación implicaría múltiples ventajas para el desarrollo del sector *fintech* e *insurtech*. El objetivo es que pueda estar a la cabeza en el estímulo de la innovación financiera, ya que por ahora solo cuentan con un *sandbox* países como Reino Unido, Singapur, Abu Dhabi o Suiza. Francia, Italia, México o Brasil trabajan ya también para lanzar el suyo propio.

Brecha de género

[Daniel Fernández Kranz](#) recupera en su artículo el debate social sobre la diferencia salarial entre hombres y mujeres, en la que influyen factores como el trabajo a tiempo parcial, el tipo de sector y de ocupación, el nivel educativo o la mayor participación de la mujer en el cuidado de los hijos. El autor examina las consecuencias que tiene la legislación española sobre la reducción de jornada por cuidado de hijos entre hombres y mujeres y concluye que de todas las reducciones por motivos familiares un 96% corresponde a madres y solo el 4% a los padres.

Este número de Cuadernos de Información Económica incluye también los artículos:

[La consolidación fiscal en curso: entre los riesgos de incumplimiento y los retos pendientes](#)

Santiago Lago

[Los primeros años de actividad de la AIREF en el contexto del marco fiscal de la Unión Europea](#)

Yulia Kasperskaya y Ramon Xifré

[Evolución del capital riesgo en la economía española](#)

Irene Peña y Pablo Mañueco